



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

PLAN O PROYECTO DE FUTURO QUE PROPONE LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA EL TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0116]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0222, relativa a plan o proyecto de futuro que propone la Consejería de Salud para el transporte sanitario, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0116, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 2 de junio de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0116]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0222, relativa a plan o proyecto de futuro que propone la consejería de Salud para el transporte sanitario, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realizar una Consulta Preliminar de Mercado (CPM), en virtud a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LSCP) para establecer el coste orientativo de un nuevo concurso de transporte de ambulancias tanto para el transporte urgente como para el programado en un plazo de 3 meses.

2. Realizar un informe económico de lo que supondría la internalización del transporte sanitario en Cantabria, para ser presentada en la Comisión de Salud del Parlamento de Cantabria antes de finalizar el año."

En Santander, a 27 de mayo de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."